

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a y 3b DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTICULO 41.2 .1.5.1.8 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

Yo, John Orlando, identificado con cedula de extranjería No. 308573 actuando en calidad de representante legal, de la entidad FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE Identificada con NIT. 812.002.416-5, para atender el requerimiento establecido en la norma de referencia,

CERTIFICO

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros del órgano, Fundadores, Representante Legal y miembros de los demás órganos de dirección, de la Fundación Acción contra el Hambre (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Julie Carolina Melo Arevalo	C.C.52816794
Pilar Andrea Medina Rangel	C.C. 52700888
Wilmar Ivan Paez Pataquiva	C.C. 11276432
Yulie Adriana Martinez Lozada	C.C. 52320381

Utilizando el nombre de la Fundación Acción contra el Hambre (ESAL) ACH

- a. No han sido declaradas responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

- b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio de 2024.



John Orlando
C.E. 308573
Representante Legal

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:57 AM horas del 27/06/2024, el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **308573**

Apellidos y Nombres: **JOHN ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:10 AM horas del 27/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52816794**

Apellidos y Nombres: **MELO AREVALO JULIE CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:53 AM horas del 27/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52700888**

Apellidos y Nombres: **MEDINA RANGEL PILAR ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:02 AM horas del 27/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11276432**

Apellidos y Nombres: **PAEZ PATAQUIVA WILMAR IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:05 AM horas del 27/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52320381**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ LOZADA YULIE ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249583984



PIB
10:00:30
Hoja 1 de 01

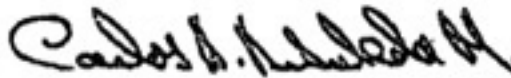
Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ORLANDO identificado(a) con Cédula Extranjería número 308573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249584213



PIB
10:02:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIE CAROLINA MELO AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52816794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249584406



PIB
10:03:53
Hoja 1 de 01

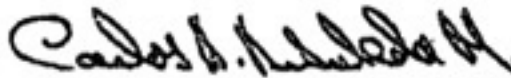
Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PILAR ANDREA MEDINA RANGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52700888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249584689



PIB
10:06:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR IVAN PAEZ PATAQUIVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11276432:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249584794



PIB
10:07:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIE ADRIANA MARTINEZ LOZADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52320381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 10:18:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	308573
Código de Verificación	308573240627101846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 10:19:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52816794
Código de Verificación	52816794240627101956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 10:20:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52700888
Código de Verificación	52700888240627102042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 10:21:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11276432
Código de Verificación	11276432240627102120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 10:22:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52320381
Código de Verificación	52320381240627102236

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DEL CONTADOR DE LA FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PARAGRAFO 4 DEL ARTICULO 356-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y EL ARTICULO 1.2.1.5.1.37 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

Yo, JOSE LEONARDO ANGARITA ALBARRACIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 74080614 actuando en calidad de Contador de la entidad FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE Identificada con NIT. 812.002.416-5, para atender el requerimiento establecido en la norma de referencia,

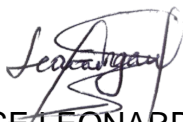
CERTIFICO

Que, revisados los libros contables, la remuneración de los cargos directivos y gerenciales de la Fundación Acción contra el Hambre (ESAL), desempeñados por las siguientes personas:

Javier Yesid Velandia Leal C.C.80449696
Pilar Andrea Medina Rangel C.C. 52700888
Wilmar Ivan Paez Pataquiva C.C. 11276432
Sonia Lucia Reyes Mora C.C. 52514286
Julie Carolina Melo Arevalo C.C. 52816794

- a. El valor global de sus remuneraciones para el año 2023, fue de \$867.597.000 valor que no supera el 30% del gasto total del año 2023, que fue de un valor de \$49.661.064.244.

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio de 2024.



JOSE LEONARDO ANGARITA ALBARRACIN
TP. 136470-T
Contador- Fundación Acción contra el Hambre.

MISIÓN COLOMBIA

2023



INFORME DE GESTIÓN 2023



COLOMBIA

Durante el año 2023, hemos atendido a más de 118.000 personas y hemos mantenido nuestra presencia en el 75% del territorio colombiano con acciones en los sectores de salud y nutrición, seguridad alimentaria y medios de vida, agua, saneamiento e higiene y gestión de desastres.

Entre las acciones más destacadas dirigidas a población migrante y refugiada, está nuestra respuesta en salud materno-infantil en la región del Darién, específicamente en los municipios de Acaandí, Turbo y Necoclí. Estas actividades, que iniciaron en el mes de octubre de 2023, nos permitieron aumentar el acceso a servicios salud y nutrición de la población en tránsito, asunto importante, considerando el aumento de migrantes por la selva del Darién (en especial niñas y niños menores de cinco años), la baja capacidad de repuestas estatal frente a los flujos migratorios, los vacíos en la respuesta de la cooperación internacional y las dinámicas del conflicto en la zona. Para el cierre de 2023 atendimos un total de 318 personas.

Por otra parte, a través del Componente de Recuperación Económica Activa (CREA) del programa [ADN-Dignidad](#), apoyamos la integración socioeconómica de más de 4.400 personas migrantes y colombianas, en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cundinamarca, Valle del Cauca, Nariño y Bogotá DC. Fortalecimos sus competencias empresariales y laborales, con una inversión de más de 1.5M de USD entregados en capital semilla.

Gracias a la financiación de donantes como la Agencia Canadiense de Asuntos Internacionales (GAC) y BHA, en La Guajira pudimos entregar suplementos -*Plumpy Nut*- y realizar valoraciones médico-nutricionales a casi 7.000 niñas y niños con algún riesgo de desnutrición o de inseguridad alimentaria. Estas acciones se desarrollaron en uno de los contextos más complejos del país, debido a las altas tasas de desnutrición infantil.

Frente a las emergencias humanitarias asociadas al conflicto armado, a través del Mecanismo Intersectorial de Respuesta en Emergencia y Recuperación Temprana ([MIRE+](#)) hemos atendido cerca de 20 emergencias por confinamiento y desplazamiento forzado, apoyando a las comunidades no solo en la fase de emergencia, sino también después, a través de acciones de recuperación temprana.

Por último, a través de nuestra Unidad de Gestión de Información y Conocimiento (UGI+C) hemos producido evaluaciones de necesidades humanitarias derivadas del conflicto armado, los flujos migratorios mixtos y los desastres de origen natural. También hemos desarrollado investigaciones para entender la relación entre el conflicto y el hambre, y hemos implementado la estrategia de monitoreo del Fenómeno del Niño, para identificar sus impactos en la salud, la seguridad alimentaria, el acceso a agua y el recurso energético de las comunidades más vulnerables. Toda la producción de información ha sido compartida con los actores locales e instituciones clave del país.



DESTACAMOS EN COLOMBIA

El consorcio ADN Dignidad, ha respondido a las necesidades de integración socioeconómica de la población migrante venezolana mediante la implementación de un nuevo componente denominado Recuperación Económica Activa (CREA), que consta de tres rutas principales:

1. Acompañamiento al emprendimiento
2. Orientación laboral
3. Inclusión financiera

Estas rutas se ofrecen de manera complementaria a las transferencias monetarias destinadas a garantizar la seguridad alimentaria. Las personas participantes tienen acceso a un proceso formativo integral, que incluye capacitación, apoyo financiero inicial para emprendimientos, programas externos para el desarrollo de habilidades específicas y colaboración con entidades y programas aliados para facilitar la sostenibilidad de sus negocios, su inserción en el mercado laboral colombiano y su acceso a servicios bancarios. Como resultado de estas iniciativas, el programa ha fortalecido un total de 2.593 negocios, proporcionando capital semilla a 2.394 de ellos, capacitando a 1.363 personas en búsqueda de empleo y facilitando la creación de grupos de ahorro (532 personas) y crédito local.

Durante el 2023, el consorcio ADN Dignidad ha logrado articulación estratégica con Cámaras de comercio y con otras iniciativas de integración sociolaboral con el objetivo de ampliar la oferta de servicios y oportunidades laborales y de integración de las personas atendidas por el consorcio ADN Dignidad.



COLOMBIA ALCANCE EN 2023



AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



- 38.586** Personas que reciben artículos no alimentarios
- 9.708** Personas que utilizan los servicios básicos de agua potable implementados o rehabilitados en comunidades
- 6.507** Personas que utilizan servicios básicos de saneamiento gestionados de forma segura en la comunidad incluida una instalación de lavado de manos con agua y jabón implementada o rehabilitada
- 28** Puntos de agua mejorados con fuente fiable de agua
- 11.441** Personas formadas en agua, saneamiento e higiene

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE VIDA



- 25.744** Personas que reciben transferencias en efectivo
- 12.299** Personas que reciben asistencia alimentaria
- 3.854** Personas que reciben formación en Seguridad Alimentaria y Medios de vida
- 61** Personas que reciben otras actividades de apoyo económico (fomento de empleo y emprendimiento)
- 1.630** Personas que reciben subvenciones en efectivo (capital semilla, grupos de ahorro y crédito)
- 515** Personas que reciben apoyo agropastoral

PROTECCIÓN SOCIAL



- 6.595** Personas refugiadas y migrantes a las que se facilita el acceso a los programas de protección social en el país de acogida

NUTRICIÓN Y SALUD



- 12.329** Personas con acceso a servicios de atención primaria, de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil
- 698** Personas de grupos de riesgo o vulnerables que reciben atención enfocada en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (MHPSS)
- 396** Personas que reciben artículos no alimentarios
- 3.248** Personas que reciben intervenciones de cambio de comportamiento para mejorar las prácticas de salud
- 1.132** Actores relevantes en salud formados
- 347** Personas con acceso al Programa de Alimentación Terapéutica
- 8.719** Personas examinadas por desnutrición
- 1.687** Personas que reciben suplementos nutricionales
- 9.454** Personas que reciben intervenciones de cambio de comportamiento para mejorar las prácticas de nutrición

GÉNERO Y PROTECCIÓN



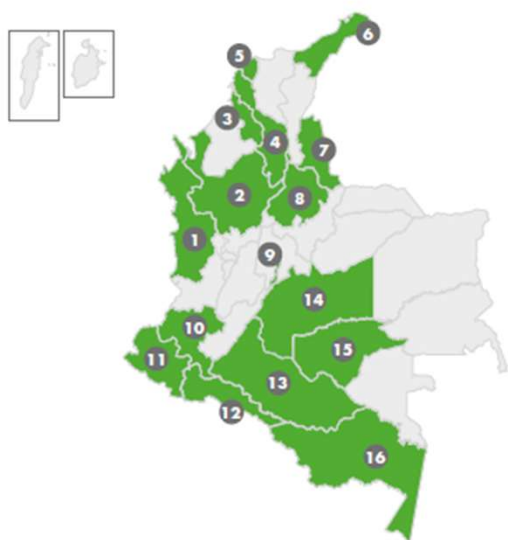
- 1.290** Personas que reciben kits vinculados a Violencia Basada en Género (VBG)
- 88** Personas que son derivadas a servicios especializados en VBG
- 4.172** Personas que reciben formación en VBG
- 40%** de proyectos tienen un análisis de riesgos de protección
- 53%** de proyectos tienen un análisis de género

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



- 5.176** Personas que reciben artículos no alimentarios
- 153** Personas que reciben formación en gestión de riesgo de desastres

COLOMBIA ZONAS DE ACCIÓN POR SECTOR EN 2023




- | | | |
|--------------|-----------------------|--------------|
| 1. CHOCÓ | 7. NORTE DE SANTANDER | 12. PUTUMAYO |
| 2. ANTIOQUÍA | 8. SANTANDER | 13. CAQUETÁ |
| 3. SUCRE | 9. BOGOTÁ D.C. | 14. META |
| 4. BOLÍVAR | 10. CAUCA | 15. GUAVIARE |
| 5. ATLÁNTICO | 11. NARIÑO | 16. AMAZONAS |

MONITOREO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA



Identificamos mejoras en el acceso físico y económico a alimentos han promovido la diversificación de la dieta familiar, con mayor consumo de alimentos nutritivos como vegetales y frutas, proteína animal y lácteos. Además, se ha observado un aumento en la frecuencia de la ingesta, con menor recurso a estrategias negativas como pedir alimentos prestados (39%) o restringir la alimentación de adultos/madres para que coman los niños (34%), especialmente notables por su severidad.

	57,7% MUJERES		42,3% HOMBRES
	14,1%	NIÑAS/ NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	
	€ 4.376.827,38	CASH EN EUROS ENTREGADOS	
	16	ACCIONES EN DEPARTAMENTOS	
	16	PROYECTOS GESTIONADOS	
	268	PROFESIONALES	
	9	ALIANZAS LOCALES/ NACIONALES EN LOS PROYECTOS	
	3	PROYECTOS CON ALIADOS LOCALES/NACIONALES	
	39.966	PERSONAS ALCANZADAS EN CONSORCIOS	

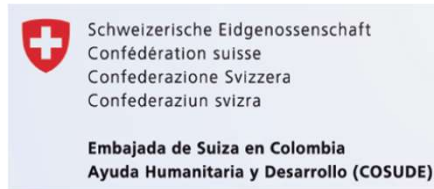


PROYECTOS IMPLEMENTADOS

No.	Código de Contrato	Donante	Fecha de Inicio	Fecha Final	Región (Oficina)	Presupuesto en EUROS	Ejecución en EUROS 2023	Socios	Sector de Intervención
1	COA1BA	ECHO	01/04/2021	31/03/2023	COLOMBIA	1.049.190	124.929	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo Alianza por la Solidaridad	FSL
2	COA1BH	ECHO	01/12/2022	30/11/2024	PUTUMAYO	120.000	28.676		ADVOCACY
3	COA1BJ	ECHO	01/05/2023	31/10/2024	AMAZONAS PUTUMAYO	2.000.000	778.993	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	WASH
4	COA1BL	ECHO	01/04/2023	31/03/2025	COLOMBIA	606.913	490.089	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	FSL WASH
5	COA5AG	EACEA	01/01/2023	31/12/2024	COLOMBIA	34.707	15.886		
6	COA5AH	EACEA	01/01/2023	31/12/2024	COLOMBIA	17.354	10.748		
7	COB2AI	USAID - BHA	01/10/2022	30/11/2024	CUNDINAMARCA NARIÑO	48.262.902	23.181.140	Norwegian Refugee Council Danish Refugee Council	FSL NUTRITION
8	COB2AK	USAID - BHA	01/09/2023	28/02/2025	COLOMBIA	1.073.046	288.542	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	WASH FSL
9	COB2AM	USAID - BHA	01/09/2023	31/03/2024	GUAJIRA	45.216	53.672		NUTRITION
10	COD3AM	UNICEF	01/11/2021	31/01/2023	NORTE DE SANTANDER VICHADA	186.504	244		WASH
11	COD3AP	UNICEF	31/10/2022	21/02/2023	NORTE DE SANTANDER	195.160	65.768		WASH
12	COD3AQ	UNICEF	22/05/2023	31/12/2023	COLOMBIA	104.788	65.066		NUTRITION
13	COD3AT	UNICEF	13/11/2023	30/06/2024	NORTE DE SANTANDER	142.774	1.279		WASH
14	COF2AR	GLOBAL AFFAIRS CANADA (GAC)	01/04/2022	31/12/2023	GUAJIRA NORTE DE SANTANDER	1.600.000	1.067.213		NUTRITION WASH
15	COF4AO	COSUDE	01/11/2021	31/10/2023	AMAZONAS NARIÑO	808.217	504.638	Norwegian Refugee Council Alianza por la Solidaridad	WASH FSL
16	COF4AQ	COSUDE	01/10/2023	31/03/2025	NARIÑO	1.235.963	44.061	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	WASH FSL
17	COF5AG	START FUND	01/04/2023	31/10/2023	COLOMBIA	6.818	6.978		INFORMATION MANAGEMENT
18	COF7AL	SIDA	01/01/2023	31/12/2025	ATLÁNTICO DARIÉN SANTANDER PUTUMAYO	2.938.558	1.246.580		HEALTH & NUTRITION WASH DRR FSL
19	COF7AM	SIDA	26/12/2022	01/05/2023	ATLÁNTICO	275.000	244.821		WASH DRR
20	COF7AN	SIDA	01/04/2023	31/03/2025	NORTE DE SANTANDER	86.323	38.022		NUTRITION
21	COJ1AB	AECID	01/01/2022	30/09/2023	PUTUMAYO	29.415	12.110		ADVOCACY
22	COKOAZ	BODEGAS EMILIO MORO	12/07/2023	31/03/2024	NORTE DE SANTANDER	28.867	4.047		WASH
23	COKOBA	FERROVIAL	01/01/2023	31/12/2023	SANTANDER	150.000	150.000		WASH
						TOTAL	28.423.502 €		



ALIADOS ESTRATÉGICOS



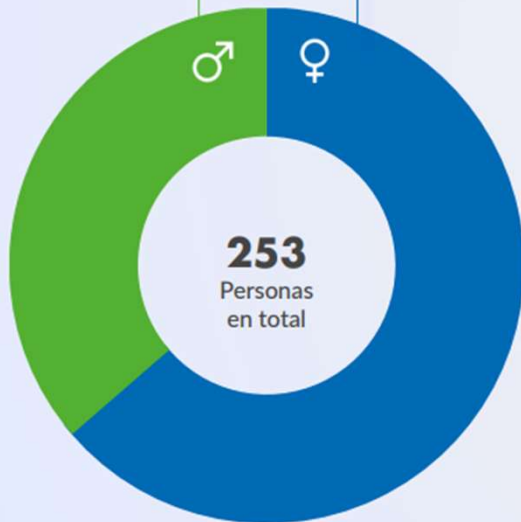


NUESTRO STAFF

EQUIPO MISIÓN COLOMBIA

93 (37%)
HOMBRES

160 (63%)
MUJERES



Coordinación



Mujeres

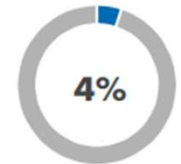


Hombres

Enfoque diferencial



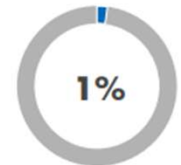
Jóvenes



Población afrodescendiente e indígena



Víctimas conflicto, personas en condición de discapacidad y fuerza pública retirada



Población migrante



ACTA No. 12 DE LA FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE

Reunidos conforme a la convocatoria realizada por el señor John Orlando, en su calidad de Representante Legal, en Bogotá D.C, el día 27 de marzo de 2024, en las oficinas de la Fundación, ubicadas en la Calle 70A # 8 -17, siendo las 11:45 AM se dio comienzo a la sesión ordinaria del Máximo Órgano de administración de la entidad en Colombia, con la asistencia de John Orlando, en su calidad de Representante Legal, Pilar Andrea Medina Rangel en calidad de Directora Adjunta de Desarrollo, Wilmar Ivan Paez, Director Adjunto de Soporte, Julie Carolina Melo Arevalo, Directora Adjunta de Implementación, Yulie Adriana Martínez, Responsable Financiera y de Cumplimiento y Jose Leonardo Angarita, Contador de la Fundación, con el objeto de desarrollar el siguiente Orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del presidente y secretario.
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023 de la Fundación, por su operación en Colombia.
4. Aprobación destinación de excedentes del año 2023 de la Fundación, por su operación en Colombia.
5. Solicitud de autorización para actualización Web en el Régimen Tributario Especial por parte del representante legal.
6. Validación de estados de asignación de excedentes de años anteriores.
7. Propositiones y varios.

1. Verificación del Quorum

Estando presentes, John Orlando, en su calidad de Representante Legal, Pilar Andrea Medina Rangel en calidad de Directora Adjunta de Desarrollo, Wilmar Ivan Paez, Director Adjunto de Soporte, Julie Carolina Melo Arevalo, Directora Adjunta de Implementación, Yulie Adriana Martínez, Responsable Financiera y de Cumplimiento y Jose Leonardo Angarita, Contador de la Fundación, Contador, se verifico el Quorum, con una presencia del 100% y por consiguiente con facultades para deliberar y decidir sobre los temas propuestos del orden del día.

2. Nombramiento del presidente y secretario

Se propuso el Nombre de John Orlando, como presidente de la reunión, y Wilmar Ivan Paez, como secretario de esta. Dichas personas aceptaron y tomaron posesión de su cargo.

3. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023 de la Fundación, por su operación en Colombia.

John Orlando solicita a Leonardo Angarita la presentación de los Estados Financieros año 2023 en calidad de Contador, quien ilustra el Estado de situación Financiera y Estado de Resultados integral de la Fundación, por el año terminado en 31 diciembre de 2023:

BALANCE GENERAL A 31 DIC 2023		ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 31 DIC 2023	
ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVO CORRIENTE	1.312.199.929,43	INGRESOS ORDINARIOS	49.680.793.604,12
ACTIVO FIJO	922.864.893,54	INGRESOS NO ORDINARIOS	38.327.211,32
TOTAL ACTIVO	2.235.064.822,97	TOTAL INGRESOS	49.719.120.815,44
PASIVO		GASTOS	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.889.464.651,00	GASTOS ORDINARIOS	49.218.813.601,84
OTROS PASIVOS	58.504.423,00	GASTOS NO ORDINARIOS	442.250.642,62
TOTAL PASIVO	1.947.969.074,00	TOTAL GASTOS	49.661.064.244,46
PATRIMONIO		EXCEDENTE 2023	58.056.570,98
3140 FONDO SOCIAL	229.039.178,00		
3605 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	58.056.570,98		
3705 EXCEDENTES ACUMULADOS	0,00		
TOTAL PATRIMONIO	287.095.748,98		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.235.064.822,98		
	0,00		

Luego de revisar la presentación dirigida por Leonardo Angarita, sobre las cuentas de Balance y el Estado de Resultados, los presentes del Máximo Órgano de la Fundación, aprueban por unanimidad los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre 2023, los cuales se adjuntan como anexo y hacen parte integral de la presente acta.

4. Aprobación de la destinación de Excedentes del año 2023 de la Fundación, por su operación en Colombia.

La Fundación Acción contra el Hambre, pertenece al régimen tributario especial, de acuerdo con lo establecido en los artículos 356 a 364-6 del Estatuto Tributario, en su consideración debe someterse a aprobar el excedente contable a 31 de diciembre de 2023 y su destinación de acuerdo con las normas vigentes.

En consecuencia, el valor de cincuenta y ocho millones cincuenta y seis mil quinientos setenta pesos con noventa y ocho centavos (\$58.056.570,98), es aprobado por unanimidad por los miembros asistentes, como excedente del ejercicio.

Se somete a consideración de todos los miembros asistentes, la destinación del valor anterior (\$58.056.570,98), para que sean ejecutados durante el año en curso, con plazos adicionales de un (1) año para la ejecución en proyectos de asistencia humanitaria, respuesta multisectorial a emergencias, procesos de estabilización, construcción de paz y desarrollo territorial para eliminar el hambre en Colombia. Se aprueba por unanimidad la destinación sometida a consideración, para ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DONANTE	VIGENCIA	
		FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
COA1BJ	ECHO - UNIÓN EUROPEA	2023-05-01	2024-10-31
COA1BL	ECHO - UNIÓN EUROPEA	2023-04-01	2024-06-30
COA5AG	EACEA	2023-01-01	2025-01-01
COA5AH	EACEA	2023-01-01	2025-01-01
COB2AK	BHA	2023-09-01	2025-02-28
COD3AT	UNICEF	2023-11-13	2024-04-15
COF7AL	SIDA	2023-01-01	2024-12-31
COF7AN	SIDA	2023-04-14	2025-03-31
COK0AZ	BODEGAS EMILIO MORO	2023-07-12	2024-03-31
COZ1AE		2024-01-01	2024-12-31

La anterior aprobación y destinación sobre el excedente contable soportado en los Estados financieros se entiende igualmente concedida respecto del resultado del beneficio neto o excedente fiscal, calculado conforme a las disposiciones reglamentarias de la ley 1819 de 2016.

5. Solicitud de autorización para actualización Web en el Régimen tributario especial por parte del representante legal.

Se procede a solicitar autorización a John Orlando como representante legal de la Fundación para presentar actualización del Registro web establecido en el Artículo. 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 para continuar en el Régimen Tributario Especial. John Orlando autoriza la mencionada actualización.

6. Validación de estados de asignación de excedentes de años anteriores.

Los Excedentes por valor de \$6.483.485.279.34 generados en los años 2022 se amortizaron en 2023. Con la amortización mencionada, los excedentes de años anteriores quedan ejecutados al 100%.

7. Proposiciones y varios

Dando alcance al Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 Artículo. 1.2.1.5.1 se valida el cumplimiento de las siguientes afirmaciones:

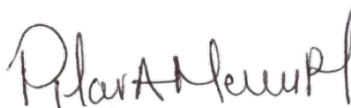
- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directo ni indirecto durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.
- b. La entidad desarrolla una actividad meritoria y de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el Parágrafo 1 y 2 del Artículo 359 del estatuto tributario
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.

Siendo las 12:58 P.M. se levanta la sesión y da por terminada la reunión.

FIRMAS,



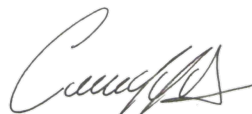
John Orlando
Representante Legal



Pilar Andrea Medina
Deputy Country Director -
Business Development.



Wilmar Ivan Paez
Director Adjunto de Soporte



Julie Carolina Melo
Directora Adjunta de implementación.



Yulie Adriana Martinez
Responsable Financiera y de Cumplimiento.

Elaborado: Leonardo Angarita

Fundación Acción Contra el hambre
Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2023

Certificación del representante legal y contador de la Fundación


A los Miembros del máximo órgano de Administración
Fundación Acción Contra el hambre

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Acción contra el Hambre certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



John Orlando
Representante Legal



José Leonardo Angarita Albarracín
Contador
Tarjeta Profesional No. 136470-T



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE

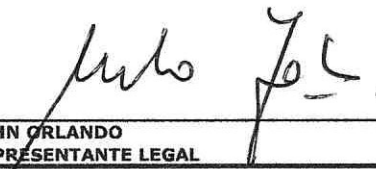
NIT. 812.002.416-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2023

(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2022		DICIEMBRE 31 2023	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(5)	7.828.453.481,35	87,53%	619.775.355,02	27,73%
1105 CAJA MONEDAS EXTRANJERAS		3.161.858,36		2.866.781,55	
1110 BANCOS CUENTAS CORRIENTES/AHORROS		7.825.291.622,99		616.908.573,47	
13 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBI	(6)	512.724.770,76	5,73%	692.424.574,41	30,98%
1330 ANTICIPOS Y/O CUENTAS POR COBRAR A EMPL.		34.789.319,99		31.647.908,41	
1360 DEPOSITOS/ CUENTAS POR COBRAR TERCERO		477.935.450,77		660.776.666,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.341.178.252,11		1.312.199.929,43	
ACTIVO NO CORRIENTE					
15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(7)	602.263.006,29	6,73%	922.864.893,54	41,29%
# 1524 EQUIPO DE OFICINA		8.996.400,00		8.996.400,00	
# 1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		60.404.067,00		60.404.067,00	
# 1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		1.175.548.201,00		1.931.760.195,00	
# 1592 DEPRECIACION ACUMULADA		-642.685.661,71		1.078.295.768,46	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		602.263.006,29		922.864.893,54	
TOTAL ACTIVO		8.943.441.258,40	100,00%	2.235.064.822,97	100,00%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
23 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	(8)	840.014.323,34	9,39%	388.976.001,00	17,40%
2305 ACREED. COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS X PAG.		840.014.323,34		388.976.001,00	
25 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	(9)	1.304.076.795,39	14,58%	1.500.488.650,00	67,13%
2510-25 REMUNERACIONES DE EMPL. PEND. DE PAGO		921.653.595,39		1.074.180.050,00	
EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD		120.575.100,00		134.436.000,00	
ADMINISTRADORAS FONDOS DE PENSIONES		155.915.300,00		173.765.100,00	
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES		19.131.900,00		22.077.000,00	
CAJAS DE COMPENSACION-ICBF-SENA		86.800.900,00		96.030.500,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.144.091.118,73		1.889.464.651,00	
OTROS PASIVOS	(10)	86.825.682,33	0,97%	58.504.423,00	2,62%
# 2365 CUENTAS POR PAGAR RETENCIONES		86.825.682,33		58.504.423,00	
TOTAL PASIVO		2.230.916.801,06	24,94%	1.947.969.074,00	87,15%
PATRIMONIO					
31 FONDO SOCIAL	(11)	229.039.178,00	2,56%	229.039.178,00	10,25%
3140 FONDO SOCIAL		229.039.178,00		229.039.178,00	
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO		0,00	0,00%	58.056.570,98	2,60%
# 3605 EXCEDENTES DEL EJERCICIO		0,00		58.056.570,98	
3610 DEFICIT DEL EJERCICIO		0,00		0,00	
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		6.483.485.279,34	72,49%	0,00	0,00%
# 3705 EXCEDENTES ACUMULADOS		6.483.485.279,34		0,00	
TOTAL PATRIMONIO		6.712.524.457,34	75,06%	287.095.748,98	12,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.943.441.258,40	100,00%	2.235.064.822,98	100,00%
		(0,00)		0,00	

Las Notas 1 a 15 que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.


JOHN ORLANDO
 REPRESENTANTE LEGAL


LEONARDO ANGARITA ALBARRACIN
 CONTADOR T.P. 136470-T



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE

NIT. 812.002.416 -5

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2023

(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2022		DICIEMBRE 31 DE 2023	
INGRESOS ORDINARIOS	(12)	68.814.025.573,13		49.680.793.604,12	
4168 INGRESOS SEDE		3.975.578.721,63	5,77%	3.124.592.018,20	6,28%
4169 INGRESOS FUNDRAISING		170.046.248,25	0,25%	24.978.700,00	0,05%
4170 INGRESOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS		64.668.400.603,25	93,93%	46.531.222.885,92	93,59%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		68.814.025.573,13	99,95%	49.680.793.604,12	99,92%
EGRESOS ORDINARIOS	(13)	61.789.108.078,96		49.218.813.601,84	
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		18.324.203.187,80	29,38%	15.245.166.397,72	30,70%
5110 HONORARIOS		1.254.939.126,27	2,01%	621.010.275,83	1,25%
5115 IMPUESTOS CORRIENTES		18.899.000,00	0,03%	3.129.000,00	0,01%
5120 ARRENDAMIENTOS		1.999.127.598,96	3,21%	1.809.116.695,00	3,64%
5130 SEGUROS		83.328.601,00	0,13%	115.481.172,00	0,23%
5135 SERVICIOS		2.174.414.736,34	3,49%	733.943.336,76	1,48%
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACION		223.925.818,00	0,36%	192.193.908,66	0,39%
5150 ADECUACION E INSTALACION		2.593.000,00	0,00%	0,00	0,00%
5155 GASTOS DE VIAJE		2.035.869.468,78	3,26%	1.592.826.566,59	3,21%
5160 DEPRECIACIONES		221.018.858,00	0,35%	435.610.106,75	0,88%
5190 DIVERSOS		1.851.050.530,53	2,97%	802.144.648,54	1,62%
5199 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		704.152.599,51	1,13%	652.713.610,64	1,31%
5195 ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PROYECTOS		32.895.585.553,77	52,75%	27.015.477.883,35	54,40%
EGRESOS ORDINARIOS		61.789.108.078,96	99,08%	49.218.813.601,84	99,11%
RESULTADO OPERACIONAL		7.024.917.494,17		461.980.002,28	
INGRESOS NO ORDINARIOS	(14)	35.030.840,84		38.327.211,32	
4210 FINANCIEROS		35.030.840,84	0,05%	38.327.211,32	0,08%
4215 DIVERSOS		0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS NO ORDINARIOS		35.030.840,84	0,05%	38.327.211,32	0,08%
EGRESOS NO ORDINARIOS	(15)	576.463.055,67		442.250.642,62	
OTROS GASTOS NO ORDINARIOS		0,00	0,00%	0,00	0,00%
5305 FINANCIEROS		576.463.055,67	0,92%	442.250.642,62	0,89%
		576.463.055,67	0,92%	442.250.642,62	0,89%
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO		6.483.485.279,34		58.056.570,98	

Las Notas 1 a 15 que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.

JONH ORLANDO
REPRESENTANTE LEGAL

LEONARDO ANGARITA VIBARRACIN
CONTADOR T.P. 136470-T



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NIT. 812.002.416-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en pesos colombianos)

DICIEMBRE 31 2023

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Exceso (deficit) de ingresos sobre egresos del año **58.056.570,98**

CAMBIOS NETOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERACIONALES

Deudores -179.699.803,65
Gastos pagados por anticipado 0,00
Proveedores y cuentas por pagar -451.038.322,34
Obligaciones laborales 196.411.854,61
Impuestos Gravámenes y tasas -28.321.259,33
Pasivos estimados 0,00
Ingresos recibidos por anticipado 0,00
Otros pasivos 0,00

Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación. -404.590.959,73

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

Adquisición de equipos -320.601.887,25
Adiciones de cargos diferidos 0,00
-725.192.846,98

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Aplicación de excedentes de años anteriores en el año corriente -6.483.485.279,34
Efectivo Neto usado en las actividades de financiación -6.483.485.279,34

(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente del efectivo -7.208.678.126,32
Efectivo y equivalente del efectivo al comienzo del año 7.828.453.481,35
Efectivo y equivalente del efectivo al final del año 619.775.355,02


JOHN ORLANDO
REPRESENTANTE LEGAL


LEONARDO ANGARITA ALBARRACIN
CONTADOR C.P. 136470-T



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NIT. 812.002.416-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

(Expresado en pesos colombianos)

	FONDO SOCIAL	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DIC. 2022	229.039.178,00	0,00	6.483.485.279,34	0,00	6.712.524.457
Traslado de los resultados del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.		0,00	0,00		
Traslado del estado de situación financiera de apertura a resultados de ejercicios anteriores.			0,00	0,00	
Aplicación de excedentes de años anteriores en el año corriente			-6.483.485.279,34		
Resultado Integral del ejercicio		58.056.570,98			
SALDO A 31 DIC. 2023	229.039.178	58.056.570,98	0,00	-	287.095.749


JOHN ORLANDO
REPRESENTANTE LEGAL


LEONARDO ANGARITA ALBARRACIN
CONTADOR T.P. 036470-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022.

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE NIT 812.002.416-5



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

1. INFORMACIÓN GENERAL ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA es una entidad extranjera de naturaleza privada, sin ánimo de lucro. Constituida en agosto de 1999, e identificada con el NIT 812-002.416-5 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Pertenece al Sector sin ánimo de lucro-Régimen Tributario Especial, inscrita ante Cámara de Comercio bajo Número 00000487 del Libro V el 31 de mayo de 2012.

La visión de La Fundación Acción contra el Hambre es la lucha contra las causas y los efectos del hambre aplicando los tres ejes técnicos como pilares de intervención: 1. Proteger vidas, 2. Promover capacidades y 3. Transformar sistemas. Su misión es con sus comunidades antes, durante y después de cualquier emergencia. Les ayudamos a ser autosuficientes, a ver a sus hijos crecer sanos y a construir comunidades prósperas. Buscamos constantemente soluciones más eficaces, compartiendo a la vez nuestro conocimiento y experiencia con el mundo. Impulsamos cambios a largo plazo. No nos rendiremos hasta conseguir un mundo sin hambre.

Su objetivo mandato es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural colombiana vulnerable, afectada por el conflicto armado interno (desplazados o en riesgo, confinados, retornados, receptores) y por catástrofes de origen natural.

Para alcanzar dicho mandato implementa acciones en cuatro áreas específicas que son:

- Nutrición y Salud
- Agua, Saneamiento e Higiene
- Seguridad Alimentaria y Medios de Vida
- Asistencia en situación de desastres.

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA tiene su sede principal en Bogotá y cuenta con oficinas denominadas bases en Cundinamarca (atención dirigida desde Bogotá), Puerto Asís (Putumayo), Pasto (Nariño), Tumaco (Nariño), Barranquilla (Atlántico), Cúcuta (Norte de Santander), Bucaramanga (Santander), Leticia (Amazonas) y Riohacha (Guajira). Regiones donde desarrolla los contratos/proyectos de emergencia y ayuda humanitaria, y proyectos de desarrollo.

Para el alcance de sus objetivos mandatarios, La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA recibe recursos financieros provenientes de convenios suscritos con cooperación internacional, organismos gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, además de donaciones de campañas implementadas por La Fundación Acción contra el Hambre a nivel mundial y local, y donaciones de terceros. Adicionalmente recibe de la Sede Madrid (España) como ingresos ordinarios los recursos para gastos de estructura que corresponden a gastos administrativos y de funcionamiento.

Los gastos reportados por La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA se realizan en el marco de los convenios/contratos e incluye gastos directos de la intervención y gastos de funcionamiento.



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de La Fundación Acción contra el Hambre comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio

Según se menciona a continuación:

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, el Estado, bajo la dirección del presidente de la República, estableció converger hacia normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, a estándares internacionales de aceptación mundial. Se refiere fundamentalmente a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; desarrolladas, promovidas y controladas por los organismos internacionales: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB y IASC en inglés).

Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece que las entidades pertenecientes al Grupo 2, converjan a Normas Internacionales de Información Financiera, tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Medianas Entidades (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB).

El Decreto 3022 fue recogido y recopilado bajo los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 de diciembre 14 y 2496 de diciembre 23 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que La Fundación Acción contra el Hambre pertenece al Grupo 2, condujo su proceso contable según los requerimientos de las NIIF para PYMES, versión 2009, en las instancias de Reconocimiento, Medición, Presentación e Información a Revelar, bajo el estricto cumplimiento de dicha norma, a partir de los años 2015, como año de transición, y a partir del 1 de enero de 2016, como año de aplicación definitiva.

Para aquellos asuntos que las NIIF para PYMES no tratan específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

Aprobación de los Estados Financieros:

De acuerdo con los Estatutos sociales de La Fundación Acción contra el Hambre el órgano facultado para la aprobación de los estados financieros es el máximo órgano de Administración.

Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por La Fundación Acción contra el Hambre para su contabilidad y presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP \$) el



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

cual se expresa en los encabezados de estos, debido a que la totalidad de las operaciones de La Fundación Acción contra el Hambre se realizan en esta moneda.

Periodo contable y presentación:

La Fundación Acción contra el Hambre tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se presenta los gastos clasificados por función.

Hipótesis de Negocio en marcha:

La Fundación Acción contra el Hambre, prepara sus Estados Financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus operaciones en el futuro.

Base de acumulación o devengo:

La Fundación Acción contra el Hambre elaboró sus Estados Financieros de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), de la manera expresada en el Párrafo 2.36 de la Sección 2 de la NIF para PYMES, (cada vez que se mencione la NIF para PYMES en estas notas corresponde a la versión incorporada en el Decreto 2420 de 2015), que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

Reconocimiento:

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de Activo, Pasivo, Ingreso o Gasto se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los Párrafos del 2.27 al 2.32 de la Sección 2 de la NIF para PYMES.

Medición:

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los Párrafos del 2.33 al 2.35 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios:



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de La Fundación Acción contra el Hambre, de acuerdo con las NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los Estados Financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los Estados Financieros. La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ACTIVOS:

En esta cuenta se agrupan las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA que, en medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Comprende los siguientes grupos: Efectivo y Equivalentes al efectivo, Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: En esta cuenta contable se registrarán los recursos de liquidez inmediata reportados por los arqueos de caja y por los extractos bancarios, con que cuenta Acción contra el Hambre COLOMBIA. Dentro del Efectivo y equivalente de efectivo podemos mencionar la caja menor, la caja general, cajas en moneda extranjera, los depósitos en bancos – cuentas corrientes/ahorros-, en moneda nacional (pesos).

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar: Compuesta por Anticipos y Avances para gastos de viajes y/o ejecución de actividades de proyectos a empleados y terceros, cuentas por cobrar entre proyectos, cuentas por cobrar de anticipos por beneficios a empleados y cuentas por cobrar a Sede (449100) e Intermisiones y Overhead (OH).

En la mayoría de los casos las cuentas por cobrar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones para su legalización:

Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos: 90 días calendario una vez se regresen de sus actividades.



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Cuentas por cobrar de anticipos por beneficios a empleados: Plazo máximo de 360 días previo análisis de la solicitud de anticipo de vacaciones y aprobación por parte de Dirección País.

Cuentas por cobrar entre proyectos: Plazo máximo de 180 días.

Propiedad Planta y Equipo:

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedad planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a 500 euros por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado. La medición inicial a los activos corresponderá a la aplicación del tipo de cambio institucional TMP (Tipo Medio Ponderado) del mes correspondiente a la compra de estos.

PASIVOS:

Se deberá reconocer un pasivo solo cuando la organización posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Comprende los siguientes grupos: Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Provisiones por Beneficios a Empleados, Pasivos por Impuestos Corrientes y Otros Pasivos no financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación.

Los pasivos de bienes y servicios (Honorarios, Arrendamientos, Servicios Públicos, Gastos de Viajes, proveedores, entre otros acreedores), se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (90 días) por lo cual no generan intereses.



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Los Pasivos conformados por las cuentas por pagar entre proyectos son a corto plazo, se deben cancelar dentro en un plazo máximo 180 días por lo cual no generan intereses.

La organización registrará como una cuenta por pagar, los cheques efectivamente no cobrados o transferencias no debitadas durante el mes.

Se reconocerán cuentas por pagar a financiadores por concepto de generación de intereses de las cuentas de ahorro de manejo exclusivo del proyecto.

Se reconocerán como cuenta por pagar a la SEDE, que corresponden a gastos realizados en otras Misiones o en la Sede que deben ser cargados a la Misión Colombia.

Provisiones por Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Pasivos por Impuestos Corrientes

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA deberá determinar de acuerdo con los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo con la normatividad tributaria, debiendo reconocer un pasivo por impuestos corrientes.

PATRIMONIO

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- Capital Social
- Saldos por ejecutar de los proyectos
- Los ajustes reportados en el estado de situación financiera de apertura producto del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera.

INGRESOS

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá como ingresos ordinarios:

- Los valores efectivamente recibidos por concepto de convenios y/o contratos.
- Los desembolsos enviados para el funcionamiento de la oficina y la ejecución de proyectos por la sede principal ubicada en Madrid (España).



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

EGRESOS

La Fundación Acción contra el Hambre COLOMBIA reconocerá como gastos todas aquellas erogaciones ejecutadas que se han proyectado en el presupuesto aprobado por la sede, con el fin de alcanzar los objetivos de la organización. Estos son restados de los ingresos ordinarios para identificar el saldo por ejecutar de cada uno de los proyectos.

4. SOFTWARE CONTABLE Y DE PLAN UNICO DE CUENTAS

Desde el año 2021 la organización dejó de utilizar el plan de cuentas basado en el decreto 2650 de 1993 y de acuerdo con la libertad contenida en las NIIF para PYMES de establecer un plan de cuentas propio, se adoptó el plan de cuentas internacional de nuestra casa matriz en Madrid (España) y se utiliza el software contable (Agresso) de propiedad de la multinacional Holandesa Unit 4 y licenciado a nuestra sede en Madrid (España), que es el resultado de la fusión de la compañía Noruega Agresso Group y la Holandesa Unit 4, catalogada por IDC como una de las seis principales empresas del mercado medio de ERP. Lo anterior para efectos de consolidar la información contable en un solo software contable, mejorar la eficiencia del personal del área financiera e incrementar la calidad de la información financiera.

Las principales cuentas contables del plan de cuentas internacional son las siguientes:

CUENTA	NOMBRE UNIT4
570512	CAJAS MENORES
570512	BANCOS
440100	DEUDORES MISIONES
554100	CASH ADVANCE FOR ACTIVITIES TO STAFF
400100	PROVEEDORES MISIONES
465101	REMUNERACIONES PTES DE PAGO, PERSONAL NACIONAL
478111	RET FUENTE COMPRAS 2,5%
478113	RET FUENTE COMPRAS 3,5%
478114	RET FUENTE PRODUCTOS AGRICOLAS 1,5%
478115	RET FUENTE COMPRAS COMBUSTIBLE 0.1%
478211	RET FUENTE HONORARIOS 10%
478212	RET FUENTE HONORARIOS 11%
478213	RET FUENTE ARREND. BIENES INMUEBLES 3,5%
478214	RET FUENTE ARREND. BIENES MUEBLES 4%
478215	RET FUENTE EXTRANJERO 20%
478311	RET FUENTE CARGA/PASAJEROS/MARIT/AEREO
478312	RET FUENTE PASAJEROS TERRESTRE 3,5%



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

478313	RET FUENTE SERVICIOS 4%
478314	RET FUENTE SERVICIOS 6%
478315	RET FUENTE OTROS PAGOS 3,5%
478316	RET FUENTE VIGILANCIA/ASEO/SERVICIOS
478317	RET FUENTE CONTRATOS DE CONSTRUCCION
478318	RET FUENTERENTAS DE TRABAJO
478411	APORTES POR PAGAR SALUD
478412	APORTES POR PAGAR PENSIONES
478413	APORTES POR PAGAR ARL
478414	APORTES POR PAGAR SENA-ICBF-CAJAS
580700	OPERACIONES DE CAMBIO TERRENO
726000	DONATIVOS
641100	GASTOS SALARIOS Y CARGAS PERSONAL NACIONAL 1
641101	APORTES SALUD
641102	APORTES PENSIONES
641103	APORTES ARL
641104	APORTES SENA-ICBF-CAJAS
641111	GASTOS POR CESANTIAS
641112	GASTOS POR INT. CESANTIAS
641113	GASTOS POR PRIMA DE SERVICIOS
641114	GASTOS POR VACACIONES
623100	CONSULTORES
621000	ARRENDAMIENTOS
625000	SEGUROS, GENERAL
628000	SUMINISTROS (AGUA, ELECTRICIDAD, TELEFONO, OTROS)
623600	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y REPARACION
629001	GASTOS DE VIAJE
600200	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS
600300	PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS
600400	PRODUCTOS DE NUTRICION Y SANIDAD
600500	PRODUCTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
623700	GASTOS DE FORMACION
629000	GASTOS DE OFICINA
631001	IVA
653200	AYUDAS MONETARIAS A BENEFICIARIOS



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE

NIT. 812.002.416-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2023

(Expresado en pesos colombianos)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro registra y controla el movimiento de los dineros que ingresan a la organización, enviados por la sede, desde Madrid (España). Igualmente incluye dineros recibidos para la implementación de proyectos financiados por entidades Nacionales o extranjeras. Durante el período se manejó un fondo de caja menor en la oficina de coordinación de Bogotá por \$2.000.000. En las bases regionales de Cundinamarca, Pasto, Leticia, Tumaco, Riohacha, Barranquilla, Puerto Asís, Cúcuta y Bucaramanga existen fondos de caja menor por valor de \$1.500.000, los cuales están activos a la fecha de Corte y que fueron cerradas a 31 de diciembre, para garantizar el registro total de los gastos y el reintegro a la organización de dineros en poder de los responsables de estos fondos. Se manejan cuentas corrientes o de ahorros de manejo exclusivo para la ejecución de proyectos que así lo requieren, para otros proyectos se hace uso de la cuenta general. Sobre estos dineros no existe restricción alguna. A diciembre 31 de 2022 y 2023 comprendían:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
Caja monedas extranjeras (1)	3.161.858,36		2.866.781,55	0,46%
Bancos cuentas corrientes/Ahorros	7.825.291.622,99	99,96%	616.908.573,47	99,54%
TOTAL DISPONIBLE	<u>7.828.453.481,35</u>	100%	<u>619.775.355,02</u>	100%

(1) Corresponde al valor de 351,11 dólares y 327,43 euros que había en la caja menor de moneda extranjera al 31 de diciembre 2023.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Este rubro corresponde a los valores que empleados o terceros adeudan a la organización o que han sido entregados como anticipos en el desarrollo de proyectos y convenios de cooperación suscritos por la Fundación que aún no han concluido. A diciembre 31 comprendían:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
<i>Anticipos/Cuentas por Cobrar emp. (1)</i>	34.789.319,99	6,79%	31.647.908,41	4,57%
<i>Depósitos/Cuentas cobrar terceros (2)</i>	<u>477.935.450,77</u>	93,21%	<u>660.776.666,00</u>	95,43%
TOTAL DEUDORES COMERCIALES	<u>512.724.770,76</u>	100%	<u>692.424.574,41</u>	100%

(1) Este rubro corresponde a anticipos a empleados para viajes o actividades pendientes de legalizar, a 31 de diciembre de 2023 Correspondían:

NOMBRE	SUPPLIER	SALDO
Medina Rangel, Pilar Andrea	21012	8.435.740,00
Orlando, John	107641	6.920.121,36
Paez Pataquiva, Wilmar Ivan	1108	5.720.910,00
Rivera Fernandez, Maria Ximena	110077	3.660.000,00
Angarita Albarracin, Jose Leonardo	109096	3.000.000,00
Sanchez Quintero, Pedro Antonio	108080	533.949,00
Sanjuan Quintero, Alejandra	112743	480.000,00
Sua Garzon, Henry Augusto	112212	364.467,00
Gomez Reyes, Sergio Andres	110651	359.800,00
Sanchez Mendez, Carlos Eduardo	109768	300.000,00
Franco Rivera, Claudia Marcela	110268	300.000,00
Escobar Mora, David Alexander	112897	236.748,98
Morales Chapeta, Maria Camila	112795	221.621,00
Cambas Lobo, Martha Isabel	21146	217.359,00

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Trujillo Urueña, Lina Cristina	113318	210.540,00
Carvajal Lopez, Angie Lorena	110512	168.300,00
Moreno Rodriguez, Sandra Paola	110437	164.238,00
Pizarro Simanca, Yuliana	110728	87.549,00
Estrada Martinez, Ana de Jesus	21153	64.864,00
Torres Sanchez, Viviana Marcela	113168	61.715,00
Valencia Mejia, Maria Paula	110536	58.680,00
Rubio Sandoval, Julieth Marcela	113378	47.600,00
Peña Ramirez, Javier Julian	113204	28.121,00
Salgado Paez, Leonardo Fabio	107670	5.585,00
	TOTAL	31.647.908

0

(2) Este rubro corresponde a depósitos de dineros constituidos a favor de Arrendadores de oficinas como Garantía de pago del canon de arrendamiento, anticipos entregados a proveedores y otras cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2023 Correspondían:

NOMBRE	SUPPLIER	SALDO
AUCA MAHUIDA SAS	556385	248.400.000,00
DIAN ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL	516487	61.604.000,00
BANCO DE OCCIDENTE	517132	53.494.778,00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A	516972	45.000.000,00
SANDOVAL, GARCIA-ALBA, EFIGENIA	211447	36.000.000,00
COMPENSAR	517033	33.628.458,00
IC CON SAS	258111	29.313.686,00
INMOBILIARIA CASA LIBERTY SAS	518201	28.950.000,00



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

NGADI SCARPETTA,-KARIMA	553780	21.600.000,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	517392	18.853.193,00
EFFECTIVO LIMITADA	516876	12.231.740,00
FERROVIAL CORPORACION SA	257787	11.650.000,00
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	516422	9.974.799,00
PLUXXE COLOMBIA S.A.S	516507	6.426.000,00
MOYA, VARGAS, MARYURY, DEL ROCIO	258433	5.791.362,00
VECTOR CREATIVOS SAS	518333	5.155.000,00
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A	516970	4.787.780,00
SOLO DOTACIONES SAS	516824	3.819.319,00
COMFAGUAJIRA	517252	3.545.246,00
DAZA,BUELVAS-CARMEN,SOFIA	258300	3.055.200,00
COMERCIALIZADORA NISSI R&N S.A.S	256574	2.794.606,00
SALUD TOTAL SA	516448	2.294.168,00
MARIN,URIANA-MARTHA,IRENE	258297	1.820.100,00
VARGAS, OSPINA- LUZ, ANDREA	211476	1.737.000,00
EMSSANAR ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSA	516646	1.657.266,00
BARRRERA, BELTRAN - DANIEL	508050	1.140.750,00
CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	553791	900.000,00
FOSYGA FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS	257267	836.042,00
MEDECINS DU MONDE MEDICOS DEL MUNDO	207181	617.143,00
IBETH LOZANO E HIJOS S.A.S.	210861	581.742,00
QUIÑONEZ, NUÑEZ - PEDRO	258021	577.500,00
BANCO BBVA	516974	559.626,00



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

BIG PASS SAS	256103	457.825,00
IRIACA SAS	209044	254.727,00
CARLOS FELIPE SUAREZ HURTADO	258413	237.902,00
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOULEVARD 54	516481	228.512,00
HOTEL BAHIA PINOROA LODGE S.A.S.	211201	195.235,00
CONSORCIO FTP	209752	195.000,00
COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	208077	144.750,00
COMERCIALIZA OP S.A.S	209476	112.000,00
PEREZ,GARCIA-JORDAN,ALONSO	542960	50.023,00
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDI	517492	40.669,00
MOSCOTE,FREYLE-LUCINDA,ELENA	258367	35.000,00
MEDIMAS EPS S A S	518252	28.519,00
	TOTAL	660.776.666

7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo, los adquiridos por un valor superior a 500 euros por unidad. La medición inicial a los activos corresponderá a la aplicación del tipo de cambio TMP del mes correspondiente a la compra de estos.

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipos, los cuales se presentan en el estado de situación Financiera por su costo de adquisición ajustando el saldo total con la depreciación amortizada, sobre estos bienes no existe restricción alguna. A diciembre 31 de 2023 comprendían:

	31-dic-22		31-dic-23	
Muebles y Equipo de Oficina	8.996.400,00	0,72%	8.996.400,00	0,45%
Equipo de Cómputo y Comunicación	60.404.067,00	4,85%	60.404.067,00	3,02%



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Flota y equipo de transporte	1.175.548.201,00	94,43%	1.931.760.195,00	96,53%
Depreciación Acumulada	-642.685.661,71		-1.078.295.768,46	
Total Propiedad Planta y Equipo	602.263.006,29	100%	922.864.893,54	100%

Depreciación: Se realizo por el sistema de línea recta teniendo en cuenta las siguientes vidas útiles, establecidas en la política contable:

VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS SEGUN LA POLITICA CONTABLE	
CLASE DE ACTIVO	TASA DE DEPRECIACION MENSUAL
1524 EQUIPO DE OFICINA	24
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	24
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	48

La aplicación de la depreciación por el sistema de línea recta y con las vidas útiles mencionadas anteriormente permitidas por las NIIF para pymes, genera unas diferencias temporales frente a lo establecido en el artículo 137 Estatuto Tributario, cuyas vidas útiles de los activos fijos son mayores, las tasas de depreciación determinadas por la norma fiscal son:

VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS ART. 137 ESTATUTO TRIBUTARIO	
CLASE DE ACTIVO	TASA DE DEPRECIACION FISCAL MENSUAL
1524 EQUIPO DE OFICINA	120
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	60
1532 EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	96
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	120
1544 FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL O MARITIMO	180

La depreciación contable acumulada para los bienes que no están totalmente depreciados y que por tanto influyeron en el gasto de depreciación del año 2023, excedió a la depreciación fiscal en la suma de \$642,133,625 lo que genera un impuesto diferido por pagar de \$128.426.725 que al corresponder a una diferencia temporal se convertirá en cero en la medida del tiempo cuando los activos estén depreciados totalmente y fiscalmente se sigan realizando asignaciones de gasto como depreciación, por tener una vida útil más amplia.

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este grupo incluye los pagos realizados a terceros mediante cheques o transferencias que a la fecha de corte no habían sido cobrados o transferidos, las cuentas por pagar por costos y gastos como honorarios y servicios públicos e intereses por pagar a financiadores generados en las cuentas de Ahorro. A diciembre 31 de 2023 comprendían:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
Costos y gastos por pagar (1)	840.014.323,34	100%	388.976.001,00	100%
Total Acreedores y otras Cuentas	<u>840.014.323,34</u>	100%	<u>388.976.001,00</u>	100%

(1) Comprende las cuentas por pagar a proveedores que a 31 de diciembre de 2023 quedaron pendiente de pago y el siguiente es el detalle de terceros:

NOMBRE	SUPPLIER	SALDO
ACTION AGAINST HUNGER CANADÁ	258461	69.386.100,00
CREATIVOS ALPHA S.A.S.	257290	43.133.425,00
SERVITRONIC COMPUTADORES Y SERVICIOS LTDA	516862	40.378.890,00
DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE SAS	518250	37.830.315,00
VALENCIA & FALLA AUDITORIAS INTEGRALES S A S	516721	24.297.000,00
CORPORACION MEDIOS DE VIDA Y MICROFINANZAS VITAL	257376	20.148.000,00
BANCO BBVA	516974	18.344.924,56
CARLOS FELIPE SUAREZ HURTADO	258413	13.322.504,50
SIAMA SAS	516587	12.328.638,00
AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	255149	11.480.697,00
VARGAS ,BONILLA - MARIA ,OLIVA	505735	7.326.832,00

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

COOPERATIVA ALIANZA	257960	6.542.507,00
COSUDE EMBAJADA DE SUIZA	516423	6.222.976,00
COLEMPAQUES SAS	517013	6.081.600,00
EFFECTIVO LIMITADA	516876	5.813.775,00
SMART GRAPHICS SAS	517759	5.376.000,00
PRENDAS CORPORATIVAS SAS	258047	4.573.631,00
RAMIREZ, BOSCAN-MIGUEL, IVAN	258463	4.500.000,00
IPUANA, EPIEYU-GABRIEL, FRANCISCO	258464	3.350.000,00
GUTIERREZ, BOHORQUEZ - MARIA, INES	208210	3.158.376,00
AVILES , CALDERON - MARIA , DEL CARMEN	506233	2.412.500,00
INKA DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS	554913	2.047.500,00
INVERSIONES MARLUS LIMITADA	517292	1.798.729,00
NET COMPUTER INC S.A.S	518134	1.760.375,00
SOL MAR AIRE LTDA	517300	1.673.590,00
JAIMES MONTES, LAURA MARCELA	258242	1.554.500,00
SANTANA DAVILA, DIANA MILENA	258243	1.552.120,00
PRIETO JAYARIYU, FRANCISCA BALBINA	258241	1.507.302,00
MARIA MONICA TAVERA QUIROZ	211795	1.447.500,00
HENRIQUEZ ARPUSHANA, RAFAELINA	258240	1.392.348,00
AQUA SOLUCIONES SV S.A.S	208435	1.380.000,00
ERNESTO, GONZALEZ - AGUIRRE	507464	1.360.000,00
JUAN MANUEL BRICEN~O	211732	1.128.000,00
OXO CALLE 67 SAS	209520	1.103.333,12
CI NUTREO SAS	517486	1.060.800,00

FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	517147	2.063.600,00
FAJARDO GUTIERREZ, ORIANA	258239	900.400,00
EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P	516954	879.510,00
GARCÍA HERNANDEZ, JUAN CAMILO	108135	780.000,00
ANDRADE ,ROSERO - YOLDANY ,MAYERLY	519974	768.653,00
HERNANDEZ, BLANCO - JORGE , LUIS	545716	751.795,00
JIMINEZ LOBO CARLOS DARIO	210873	700.000,00
KOE SAS	551798	569.036,00
BENITEZ,MONTES-DORIS,GIL	258290	564.525,00
GERARDO, TORREALBA - BETANIA , MAIGUALIDA	546374	553.605,00
RAMOS, SILVA - PAOLA , DORIANYS	546384	547.180,00
MENDOZA TORRES, JULIAN MAURICIO	109042	500.000,00
L & L SERVICIOS HOTELEROS S.A.S.	517850	480.441,00
SUPERVISION ELECTRONICA WHITE EAGLE LTDA	258348	469.199,00
CONSORCIO FTP	209752	454.202,00
SANJUAN QUINTERO, ALEJANDRA	112743	438.257,00
ECOCONEX S.A..S	210899	434.350,00
SALAZAR, MARVAL - LUIS , RAFAEL	546340	431.720,00
RAUL SUAREZ PIÑA	557960	423.780,00
ANDRADE QUIÑONES, YUDI PAOLIN	110523	400.713,00
FIGUEREDO - YULEIDI , CAROLINA	544140	380.265,00
MORAN, MENESES - ZOILA , MARINE	536885	371.480,00
HERNANDEZ, PALENCIA - NATALIA , EGLEE	544194	371.480,00
PIRELA, LEMOS - FRANYELIS , JOSE	546232	371.480,00



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CAMACARO, COLMENAREZ - EDIANNA , YOSEIKIS	543092	367.075,00
RAMIREZ - JUAN , CARLOS	544361	365.857,00
AGUIAR - ANDREA , GISELA	546341	361.440,00
RUBIANO SUAREZ, WENDY JOHANNA	112796	340.660,89
SALAS, SALAS - MAYARLIN , CATIUSCA	542055	340.155,00
ALVAREZ, GOMEZ - MILANYELA , DANIELA	542894	332.223,00
OLIVO, VILLAHERMOSA - PAOLA , SARAHI	544391	332.173,00
ACOSTA - IRWING , JOSUE	547697	331.320,00
ROA CALDERON, GINA MARSELA	113281	329.213,00
VALLEJO, MUESES - VIKY , MAGALY	547737	311.240,00
PABON, CLARO - MARIA , DEL CARMEN	544929	289.955,00
MANUYALLA, ROJAS - ANDERSON	258459	289.500,00
ROJAS, MONSALVE - MARLENE	541964	281.725,00
BERMEJO, PERDOMO - CELIA , ROSA	544072	281.120,00
PEOPLE PASS SAS	551797	267.116,00
MORA ORTIZ CLAUDIA MARCELA	211224	260.550,00
CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	518491	217.910,00
ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS	517001	214.200,00
LOPEZ, MENESES - DELIA	256923	210.000,00
JAVIER CAMILO, TRIANA AVILA	110929	200.000,00
ALBUJAS, GUTIERREZ - GLENNY , EVELIN	544810	190.760,00
NEIRA - EMILIA	546133	190.760,00
TORRES MURILLO, LINA VALERIA	111003	146.000,00
J&N MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	258325	134.355,00



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

PERALTA ROBLES, JUAN CARLOS	112976	120.000,00
DEPARTAMENTO DE NARINO	516436	107.269,00
TORRES MURILLO, LINA VALERIA	111006	100.000,00
IGLESIA EVANGELICA LUTERANA DE COLOMBIA	257868	100.000,00
GOMEZ GALVAN, CARLOS DAVID	112611	99.104,00
INVERSIONES TIKA DAVID S.A.S.	211479	89.745,00
RESTREPO NAZAYO, JADER ENOC	105520	71.450,00
ANDRADE CONSTRUCCIONES SAS	210942	50.180,00
SAENZ CARDENAS LUZ TATIANA	211398	43.200,00
SOMEB DE NARIÑO SALUD OCUPACIONAL S.A.S	518055	42.000,00
VALBUENA, KILTON - GRANALY , AURORA	547767	32.529,00
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIGAS S.A.E.S.P.	517142	28.434,00
CARLOS, EDUARDO PINILLA OSORIO	21271	26.000,00
MORALES CHAPETA, MARIA CAMILA	112795	24.379,50
CAMACHO QUIÑOÑES, LUIS ALBERTO	112101	21.500,00
RUIZ GOMEZ, CAMILO ALFONSO	112855	13.352,43
VENTAS INSTITUCIONALES S A S	516488	11.722,00
OSORDT, ANDRADE - WILMAR , GREGORIA DE LOS ANGELES	545096	8.433,00
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR SA	547955	8.200,00
INVERFIMAR ZOMAC S.A.S	211190	6.612,00
RODRIGUEZ, PERALTA - ROSMELY , DEL CARMEN	546377	6.124,00
	TOTAL	388.976.001

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este grupo representa el saldo de las obligaciones laborales consolidadas a diciembre 31, y corresponde a cesantías consolidadas que se consignaran en los Fondos de cesantías en el mes de febrero de 2024, Intereses a las cesantías los cuales la organización pago en el mes de enero de 2024, vacaciones consolidadas pendientes de disfrutar por los empleados y el pago de Seguridad Social y Parafiscales, el cual se realizó en enero de 2024. A 31 de diciembre de 2023, comprendía:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
<i>Salarios por pagar</i>	-	0,00%	-	0,0%
<i>Cesantías</i>	777.220.212		836.879.226	55,8%
<i>Intereses a las cesantías</i>	85.803.313		83.695.559	5,6%
<i>Prima de servicios</i>	-		-	0,0%
Vacaciones consolidadas	58.630.070		153.605.265	10,2%
Empresas prestadoras de salud	120.575.100		134.436.000	9,0%
Administradoras de fondos de pensiones	155.915.300		173.765.100	11,6%
Administradora riesgos laborales	19.131.900		22.077.000	1,5%
Cajas compensación-ICBF-SENA	86.800.900		96.030.500	6,4%
TOTAL OBLIG. LABORALES	<u>1.304.076.795,39</u>	100%	<u>1.500.488.650,00</u>	100%
	-		-	

10. OTROS PASIVOS

En este grupo se incluyen los pasivos por obligaciones fiscales, originadas en la responsabilidad de agente retenedor de renta, a 31 de diciembre de 2023 comprendía:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
Retención en la fuente	86.825.682,33	100%	58.504.423	100%
TOTAL OTROS PASIVOS	<u>86.825.682,33</u>	100%	<u>58.504.423,00</u>	100%
	-		-	

11. PATRIMONIO

El patrimonio de la organización está conformado por el Fondo Social, los resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores. A 31 de diciembre de 2023 está conformado así:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
Fondo Social	229.039.178,00	3,41%	229.039.178,00	79,8%
Resultados de Ejercicio (1)	0,00	0,00%	58.056.570,98	20,2%
Resultados de Ejercic. Anteriores	6.483.485.279,34	96,59%	0,00	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	<u>6.712.524.457,34</u>	100%	<u>287.095.748,98</u>	100%

(1) Para el año 2022 refleja un excedente generado en la recepción de Ingresos para ejecución de proyectos los cuales no fueron ejecutados en su totalidad y que se ejecutaron en 2023. En 2023 se amortizaron excedentes del año 2022 por valor de \$6.483.485.279 en proyectos del objeto social de la fundación, según lo establecido en el acta de destinación de excedentes. En 2023 el excedente del ejercicio fue de \$58.056.570,98 que se destinaron a la ejecución de los proyectos establecidos en el acta de destinación de excedentes.

12. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios corresponden a los recursos recibidos de la sede principal en Madrid- España, convenios de cooperación y Fundraising para el desarrollo de los proyectos vigentes durante el año 2023 y siguientes. A diciembre 31 comprendían:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
Ingresos Sede	3.975.578.721,63	5,78%	3.124.592.018	6,29%
Ingresos Fundraising	170.046.248,25	0,25%	24.978.700	0,05%
Ingresos para ejecución de proyectos	64.668.400.603,25	93,98%	46.531.222.886	93,66%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	<u>68.814.025.573,13</u>	100%	<u>49.680.793.604,12</u>	100%

13. EGRESOS ORDINARIOS

Los egresos de la operación por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	18.324.203.187,80	29,66%	15.245.166.397,72	30,97%
HONORARIOS (2)	1.254.939.126,27	2,03%	621.010.275,83	1,26%
IMPUESTOS CORRIENTES	18.899.000,00	0,03%	3.129.000,00	0,01%
ARRENDAMIENTOS	1.999.127.598,96	3,24%	1.809.116.695,00	3,68%
SEGUROS	83.328.601,00	0,13%	115.481.172,00	0,23%
SERVICIOS	2.174.414.736,34	3,52%	733.943.336,76	1,49%
MANTENIMIENTO Y REPARACION (3)	223.925.818,00	0,36%	192.193.908,66	0,39%



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

ADECUACION E INSTALACION	2.593.000,00	0,00%	0,00	0,00%
GASTOS DE VIAJE	2.035.869.468,78	3,29%	1.592.826.566,59	3,24%
DEPRECIACIONES	221.018.858,00	0,36%	435.610.106,75	0,89%
DIVERSOS (4)	1.851.050.530,53	3,00%	802.144.648,54	1,63%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	704.152.599,51	1,14%	652.713.610,64	1,33%
ACTIVIDADES ESPEC. PROYECTOS	32.895.585.553,77	53,24%	27.015.477.883,35	54,89%
TOTAL EGRESOS ORDINARIOS	61.789.108.079	100%	49.218.813.602	100%

(1) El menor valor porcentual de Beneficios a empleados en la comparación entre 2023 y 2022 se debe a una ejecución menor de proyectos en 2023, que redujeron todos los gastos frente a 2022.

(2) El considerable menor valor de honorarios en 2023 en comparación con 2022, se debe a una menor ejecución de proyectos frente a 2022. Los valores más representativos corresponden a Cesar Acero & abogados con \$115.382.400, por asesorías laborales y Action Against Hunger Canadá por valor de \$99.273.225, por consultorías del proyecto COD3AQ.

(3) En 2023 los valores más representativos corresponden a: Automotora Nacional \$22.689.685, por suministro de accesorios para las nuevas camionetas y Distribuidora Toyota \$20.226.844, por mantenimiento de los vehículos de la organización.

(4) El considerable menor valor en la cuenta de diversos en el año 2023, corresponde a una menor ejecución de proyectos. Los valores más representativos en el año 2023 son: Servitronic Computadores \$70.628.612, Pluxxe Colombia \$65.695.200 por suministro de combustible, Net Computer \$59.980.990 e Idea Dorada Publicidad \$51.003.732.

14. INGRESOS NO ORDINARIOS

Los ingresos No ordinarios corresponden a devoluciones de valores no aplicados, intereses generados por cuentas de ahorros y otros. A diciembre 31 comprendían:

	31-dic-22		31-dic-23	
FINANCIEROS (1)	35.030.840,84	100,00%	38.327.211	100,00%
TOTAL INGRESOS NO ORDINARIOS	35.030.840,84	100%	38.327.211,32	100%



FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2022-2023
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

(1) Los valores más representativos de esta cuenta son: \$22.507.946 como descuentos por perjuicios económicos de parte de contratistas de obras en Amazonas, \$7.433.992 de rendimientos financieros generados por las cuentas de ahorros 6115 y 6821, \$3.700.000 por reintegro de parte del edificio Difransa por pérdida de Computador, \$4.285.330 por reclasificación de saldos de tarjetas de beneficiarios que no fueron cobrados y el proyecto ya está cerrado.

15. EGRESOS NO ORDINARIOS

Los egresos No ordinarios corresponden a gastos bancarios, impuestos bancarios e impuestos asumidos. A diciembre 31 comprendían:

	<u>31-dic-22</u>		<u>31-dic-23</u>	
OTROS GASTOS NO ORDINARIOS	0,00	0,00%	0	0,00%
FINANCIEROS (1)	576.463.055,67	100%	442.250.643	100%
TOTAL EGRESOS NO ORDINARIOS	<u>576.463.055,67</u>	100%	<u>442.250.642,62</u>	100%
	-		-	

(1) Los valores más representativos de esta cuenta para 2023 son: Banco de Occidente \$296.128.147(Comisiones \$186.303.534, Compra de Tarjetas \$43.240.000 y GMF \$66.584.613), Banco BBVA \$146.122.496 (Comisiones \$51.271.908, GMF \$94.850.588).

**MEMORIA ECONÓMICA
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
NIT: 812.002.416
EJERCICIO 2023**

Código de Contrato	Código Contrato de Donante	Título de Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Final	Región (Oficina)	Donante	Beneficiarios Directos	Presupuesto en EUROS	Ejecución en EUROS 2023	Socios	Sector de Intervención
COA1BA	2021/00642/RQ/01/01	Protection and humanitarian assistance to recently displaced people and confined communities in Colombia	01/04/2021	31/03/2023	COLOMBIA	ECHO	23.080	1.049.190	124.929	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo Alianza por la Solidaridad	FSL
COA1BH	2022/00730 - ECHO/ERC/BUD/2022/91013	Hunger AND CONFLICT	01/12/2022	30/11/2024	PUTUMAYO	ECHO	1	120.000	28.676		ADVOCACY
COA1BJ	ECHO/-AM/BUD/2023/91008	ECHO ALIANZA AMAZONIA III	01/05/2023	31/10/2024	AMAZONAS PUTUMAYO	ECHO	19.550	2.000.000	778.993	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	WASH
COA1BL	echo/-am/bud/2023/91004	ECHO MIRE IV	01/04/2023	31/03/2025	COLOMBIA	ECHO	19.770	606.913	490.089	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	FSL WASH
COA5AG	101098952	Resinnov-ach-esc2022-Strengthening the resilience of vulnerable communities through the deployment of European Solidarity Corps volunteers fostering the innovation in Humanitarian context	01/01/2023	31/12/2024	COLOMBIA	Education, Audiovisual and Culture Executive Agency - EACEA	1	34.707	15.886		
COA5AH	101098483	Solidaid-wwgvc-ESC2022-SolidAid - Connecting EU volunteers with local communities through solidarity activities addressing humanitarian aid challenges in third countries	01/01/2023	31/12/2024	COLOMBIA	Education, Audiovisual and Culture Executive Agency - EACEA	1	17.354	10.748		
COB2AI	720BHA22GR00310	CASH FOR URBAN ASSISTANCE (CUA) CONSORTIUM: SHAPING THE RESPONSE TO THE MIGRATION CRISIS IN COLOMBIA	01/10/2022	30/11/2024	CUNDINAMARCA NARIÑO	USAID - BHA (BUREAU FOR HUMANITARIAN ASSISTANCE)	144.865	48.262.902	23.181.140	Norwegian Refugee Council Danish Refugee Council	FSL NUTRITION
COB2AK		MIRE BHA	01/09/2023	28/02/2025	COLOMBIA	USAID - BHA (BUREAU FOR HUMANITARIAN ASSISTANCE)	13.450	1.073.046	288.542	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	WASH FSL
COB2AM		Fondos de emergencia - desnutricion en la guajira	01/09/2023	31/03/2024	GUAJIRA	USAID - BHA (BUREAU FOR HUMANITARIAN ASSISTANCE)	380	45.216	53.672		NUTRITION
COD3AM	COL/PCA202163/HPD2021116	Mejoramiento de servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) para el retorno seguro a las Instituciones Educativas de Puerto Carreño en Vichada y de Tibu en Norte de Santander, frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 y flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela	01/11/2021	31/01/2023	NORTE DE SANTANDER VICHADA	UNICEF	3.000	186.504	244		WASH
COD3AP		Asistencia humanitaria de agua, saneamiento e higiene (WASH)	31/10/2022	21/02/2023	NORTE DE SANTANDER	UNICEF	4.000	195.160	65.768		WASH
COD3AQ	COL/PCA202163/HPD202193	Implementacion encuestas SMART en 3 municipios (Uribia, Puerto Carreño y Alto Baudó)	22/05/2023	31/12/2023	COLOMBIA	UNICEF	1	104.788	65.066		NUTRITION
COD3AT	DSP/CEF/COL/2023/033	Asistencia humanitaria integral en Agua, Saneamiento e Higiene en el departamento de Norte de Santander- Catatumbo	13/11/2023	30/06/2024	NORTE DE SANTANDER	UNICEF	700	142.774	1.279		WASH

**MEMORIA ECONÓMICA
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
NIT: 812.002.416
EJERCICIO 2023**

Código de Contrato	Código Contrato de Donante	Título de Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Final	Región (Oficina)	Donante	Beneficiarios Directos	Presupuesto en EUROS	Ejecución en EUROS 2023	Socios	Sector de Intervención
COF2AR		GLOBAL AFFAIRS CANADA GLOBAL EMERGENCY NUTRITION RESPONSE	01/04/2022	31/12/2023	GUAJIRA NORTE DE SANTANDER	GLOBAL AFFAIRS CANADA (GAC)	26.416	1.600.000	1.067.213		NUTRITION WASH
COF4AO	81071198	COSUDE de desarrollo en consorcio	01/11/2021	31/10/2023	AMAZONAS NARIÑO	COSUDE	14.725	808.217	504.638	Norwegian Refugee Council Alianza por la Solidaridad	WASH FSL
COF4AQ		MIRE+ Consortium	01/10/2023	31/03/2025	NARIÑO	COSUDE	10.800	1.235.963	44.061	Norwegian Refugee Council Medicos del Mundo	WASH FSL
COF5AG		ANTICIPAR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO Y EL RIESGO DE CONFINAMIENTO EN COLOMBIA	01/04/2023	31/10/2023	COLOMBIA	START FUND	1	6.818	6.978		INFORMATION MANAGEMENT
COF7AL	14398	acf humanitarian suport 2021-2025 - country programme, colombia	01/01/2023	31/12/2025	ATLÁNTICO DARIÉN SANTANDER PUTUMAYO	205 - SIDA	626.000	2.938.558	1.246.580		HEALTH & NUTRITION WASH DRR FSL
COF7AM		Emergency response to the rainy season in the prioritised municipalities of La Mojana Region.	26/12/2022	01/05/2023	ATLÁNTICO	205 - SIDA	1.350	275.000	244.821		WASH DRR
COF7AN	COF7AN	SIDA PIINS	01/04/2023	31/03/2025	NORTE DE SANTANDER	205 - SIDA	1.560	86.323	38.022		NUTRITION
COJ1AB	2021/SPE/0000400253	PROYECTO HAMBRE Y CONFLICTO	01/01/2022	30/09/2023	PUTUMAYO	102 - AECID	1	29.415	12.110		ADVOCACY
COK0AZ		Mejorar la calidad de agua y saneamiento para la poblacion vulnerable, con doble afectacion por el conflicto armado interno y desastres naturales en una comunidad de la zona rural del departamento de Norte de Santander, Colombia.	12/07/2023	31/03/2024	NORTE DE SANTANDER	700 - bodegas emilio moro	500	28.867	4.047		WASH
COK0BA		Mejora del acceso en cantidad y calidad del agua para consumo humano de mujeres, hombres, niños y niñas debido al limitado acceso estatal en la comunidad de San Gabriel, La Cuchilla y La Cabaña en el municipio de Lebrija - Departamento de Santander - Colombia	01/01/2023	31/12/2023	SANTANDER	149 - FERROVIAL	773	150.000	150.000		WASH
								TOTAL	28.423.502 €		